

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Hires



## PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

## RESUELVE

Expresar su profundo pesar por el reciente fallecimiento del Doctor Ernesto Sabato quien fuera declarado ciudadano ilustre de esta provincia por Ley 14.035.

Digutade
Co Progles de la Prov. Buelos Alres





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Hires

## **FUNDAMENTOS**

Sabato había nacido el 24 de junio de 1911 en la ciudad bonaerense de Rojas. Ya recibido de físico, trabajó en Francia y Estados Unidos. Había militado en el Partido Comunista, pero se desilusionó con el rumbo que tomó el gobierno de Stalin en la Unión Soviética.

La pulsión por la literatura pudo más que la ciencia y, en medio de una crisis existencial, se entregó a escribir. Lo acompañaba en esos años Matilde Kusminsky Richter, su esposa, madre de sus hijos, fallecida en 1998. En 1948, Sabato publicó *El túnel*, su primera novela, sobre un pintor que asesina a su amante, celebrada por Albert Camus; en 1961 llegó *Sobre héroes y tumbas*, que incluye el célebre "Informe sobre ciegos", a la que siguió *Abaddón el Exterminador*, de 1974.

Entre sus muchos libros de ensayo se destacan *Uno y el universo* (1945), *Hombres y engranajes* (1951), *Apologías y rechazos* (1979) y *La resistencia* (2000). En sus incursiones en la pintura, desarrolló una obra con influencia de expresionistas como Edvard Munch y Oskar Kokoschka.

La noticia de su muerte repercutió en todo el mundo. Horas después de la despedida de sus restos, la Feria del Libro lo despidió con su propio homenaje

Reconocido internacionalmente como uno de los grandes autores argentinos del siglo XX junto con Jorge Luis Borges, Julio Cortázar y Adolfo Bioy Casares, Sabato abandonó tempranamente una carrera de físico con la convicción de que el arte era el único camino posible para conjurar los demonios que acechan al hombre. Lejos del racionalismo científico, en sus años de formación abrevó en el marxismo, el humanismo y la filosofía existencialista para desarrollar una obra dura, por momentos pesimista, sin concesiones en el buceo del alma humana, que no niega, sin embargo, la posibilidad de redención.

En su obra más celebrada, Sobre héroes y tumbas, que narra un amor trágico entre un adolescente inseguro y una muchacha de una familia tradicional en decadencia, aspiró a reflejar de manera simbólica las claves ocultas del pasado y el presente argentinos. Por el conjunto de su obra literaria, Sabato, que también era pintor, recibió en 1984 el Premio Cervantes, por lo que se convirtió en el segundo argentino en obtener el máximo galardón a la literatura en español después de Borges.

Una vez terminada la dictadura militar, presidió la Comisión Nacional sobre la Desaparición de Personas, CONADEP, una comisión encargada de investigar las violaciones a los derechos humanos ocurridos en la Argentina entre 1976 y 1983 a manos del Proceso de Reorganización Nacional. Esa investigación y posterior informe fueron plasmados en el sobrecogedor libro Nunca Más, conocido mundialmente como Informe Sabato, en el que se recogen los testimonios de las desapariciones y muertes de personas durante la dictadura militar. El número de desaparecidos que estableció ese informe quedó fijado en





Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires

8960, dejando constancia de que "esta cifra no puede considerarse definitiva, toda vez que la CONADEP ha comprobado que son muchos los casos de desapariciones que no fueron denunciados". Así mismo, la CONADEP constató que "existieron 340 centros clandestinos de detención" a lo largo de todo el territorio argentino, donde tuvieron lugar torturas y ejecuciones. El informe incluyó además la descripción detallada de los métodos de tortura.

El 20 de septiembre de 1984, Sábato entregó al presidente Raúl Ricardo Alfonsín el informe de la comisión. Ese día, los organismos de derechos humanos convocaron a una concentración para respaldar dicha ceremonia, a la que acudieron cerca de 70.000 personas. Adhirieron a esa marcha el Servicio de Paz y Justicia (SerPaJ) liderado por Adolfo Pérez Esquivel, la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos (APDH), el Movimiento Ecuménico por los Derechos Humanos (MEDH), la Liga Argentina por los Derechos del Hombre (LADH) y la agrupación Familiares de Detenidos Desaparecidos por Razones Políticas (FDDRP).

El informe se hace eco de lo que se dado en llamar teoría de los dos demonios que relaciona los actos de violencia y terrorismo perpetrados por las Fuerzas Armadas durante la dictadura en Argentina con los actos violentos y terroristas perpetrados por las organizaciones guerrilleras, como Montoneros y el Ejército Revolucionario del Pueblo. La siguiente frase de Sabato en el prólogo al informe es representativa de esta visión imperante durante el juicio a las juntas:

Los medios de prensa definieron de inmediato el fallecimiento de Sabato como el de una figura que sobrepasó la literatura para convertirse en ícono del regreso democrático en la Argentina. En su portada digital del 30 de abril, el periódico «El País» de España lo llamó «último clásico de las letras argentinas» y el periódico «El Mundo» de España lo tituló «el último superviviente de los escritores con mayúscula de la Argentina».

Ricardo Gil Lavedra, quien integró el Tribunal que juzgó a las juntas militares, dijo pocas horas después de la muerte de Sabato: «Fue una personalidad emblemática». León Arslanian aseguró: «fue muy importante el aporte que hizo la CONADEP y su influencia. Tiempo después, tuvimos la oportunidad de dialogar, su visión siempre fue trágica, reproducía el horror que de algún modo a él le tocaba comentar».

En las redes sociales se reiteraron rápidamente los mensajes relacionados con vivencias, recuerdos y frases del escritor. La más registrada y reproducida, pocos minutos después de su muerte fue su oración: «La vida es tan corta y el oficio de vivir tan difícil, que cuando uno empieza a aprenderlo, ya hay que morirse»

Por último, cabe señalar que esta legislatura sancionó el 2 septiembre de 2009, la ley por la cual se lo declarara Ciudadano Ilustre de la provincia, registrada bajo el numero 14.035.

H. Cáman de Bouracisée à Prov. Buenos Ale

ALME LINARES